



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3799**

BUENOS AIRES, 12 MAY 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-2246-15-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LEMAX LABORATORIOS S.R.L., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor DAMIÁN DZIUBECKI,
Documento Nacional de Identidad N° 24.434.868, Matrícula Nacional



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3799

N° 15.497, como Director Técnico de la firma LEMAX LABORATORIOS S.R.L., con domicilio en Avenida Neuquén N° 923, localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora JIMENA GARCÍA, Documento Nacional de Identidad N° 25.668.969, Matrícula Nacional N° 16.492, como Directora Técnica de la firma LEMAX LABORATORIOS S.R.L., con domicilio en Avenida Neuquén N° 923 y en la calle Mansilla N° 663, ambos en la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de abril de 2015.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-2246-15-5

DISPOSICIÓN N°

dc

3799

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.